



LÁZARO CÁRDENAS

H. AYUNTAMIENTO / 2021-2024



Dependencia: TESORERIA MUNICIPAL
Asunto: Informe Sobre Pasivos Contingentes del 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2021.

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

La situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de Septiembre de 2021.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

ATENTAMENTE



L.C. RUBÉN JONATHAN RUMBO VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

753 54 03300 ext. 389

tesoreria@lazarro-cardenas.gob.mx

